



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SABANA YEGUA

Ayunt.7112@hotmail.com RNC 430041904 TEL. (809)-521-0797

19 de agosto del 2025

Licdo. Domingo Matías

Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional (VOTDR) Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) .

Su Despacho

Asunto: Solicitud de Acompañamiento Técnico para la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal y del Plan de Desarrollo Municipal de Sabana Yegua.

Estimado Sr. Matías;

Por medio de la presente y dando seguimiento a lo establecido por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios en su artículo 252 sobre el Consejo Económico y Social Municipal (CESM); y a la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública en su artículo 14, párrafo , Inciso C, sobre el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), me dirijo a usted con el fin de solicitar el valioso apoyo técnico del Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) **para la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal y en la actualización del Plan de Desarrollo Municipal de Sabana Yegua.**

El municipio de Sabana Yegua es una comunidad en constante crecimiento y desarrollo, y consideramos que la creación de nuestro Consejo de Desarrollo Municipal es fundamental para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y garantizar una gestión municipal más eficiente y transparente.

En este sentido, consideramos que la actualización de nuestro Plan de Desarrollo Municipal que es instrumento de planificación estratégica es fundamental para orientar el desarrollo local de manera integral y sostenible. Además de para trazar una ruta clara hacia un futuro próspero

Estamos seguros de que, con su apoyo, lograremos elaborar las herramientas de gestión efectiva y que refleje las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,


Licdo. Francis Abreu De la Rosa

Alcalde Municipal

